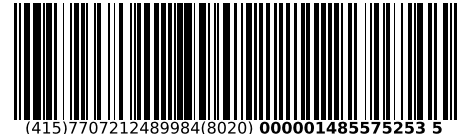


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14855752535



(415)7707212489984(8020) 000001485575253 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 1 5 3 2 7 2 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

26. Número de Identificación

3 1 5 3 2 7 2 7

27. Fecha expedición

1 9 9 2, 0 4, 2 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1

6

9

29. Departamento

Valle del Cauca

7

6

30. Ciudad/Municipio

Jamundí

3

6

4

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

CORDOBA

33. Primer nombre

FANNY

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Valle del Cauca

7

6

40. Ciudad/Municipio

Jamundí

3

6

4

41. Dirección principal

CR 16 17 30 BRR LA PRADERA P 2

42. Correo electrónico

fannyramirezcordoba@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 3 8 0 2 1 5 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2, 1 1, 1 9

Actividad secundaria

48. Código

6 9 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2, 1 1, 1 9

Otras actividades

1

2

7 0 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 28 / 13 : 46: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ CORDOBA FANNY

985. Cargo CONTRIBUYENTE